

OTROSI No. 001 AL CONTRATO No. 019-2026
SUSCRITO ENTRE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA Y PROSEGAR S.A.S

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA
NIT	890.205.049-0
REPRESENTANTE LEGAL	CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE
IDENTIFICACION	1.096.948.152 DE MÁLAGA
CONTRATISTA	PROSEGAR S.A.S.
NIT	900028190-8
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO EDMUNDO BARAJAS ACEVEDO
IDENTIFICACION	13.926.481 DE MALAGA
OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, DISPOSICIÓN FINAL, APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AREA DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE LAS E.P.M.M.
DOMICILIO CONTRACTUAL	MÁLAGA- SANTANDER
VALOR INICIAL	MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$1.315.325.000)
VALOR OTROSI No. 001	CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 120.143.600,00 COP) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$1.435.468.600)
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	28 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCION OTRO SI No. 001	04 DE AGOSTO DEL 2026

Entre los suscritos a.) **EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA**, entidad descentralizada del orden municipal, creada mediante Acuerdo municipal No.007 de 12 de julio 1973 y que cuenta con diferentes reformas dentro de las cuales, se encuentran el Acuerdo Municipal No. 026 del 8 de junio de 1996 y 033 del 28 de agosto de 1996, como una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, regida conforme a sus Estatutos contenidos en la Escritura Pública No. 756 del 28 de diciembre de 1996, otorgada y modificada abril 09 de 2011 modificados mediante escritura pública No. 545 del 2023, ante la Notaria Primera del Círculo Notarial de Málaga Santander, con NIT 890.205.049-0 y domicilio principal en Málaga (Santander)

Administrativa No. 281 del 17 de junio del 2025 y acta de posesión No. 016 del 17 de junio del 2025. b.) el señor **SERGIO EDMUNDO BARAJAS ACEVEDO**, identificado con C.C. 13.926.481 de Málaga, representante legal de la empresa: **PROSEGAR S.A.S** identificada con NIT: **900028190-8** que para los efectos de este acto se denomina el **CONTRATISTA**, en razón que anteriormente celebramos el contrato principal número **019-2026** hemos convenido mediante **OTROSI No. 001** al contrato Numero: **019-2026, ADICIONAR VALOR Y ACTIVIDADES** contrato principal previas las siguientes consideraciones: 5. Que el otrosí fue debidamente justificado por el supervisor: **CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE**, mediante oficio de necesidades del día 03 de agosto del 2026 dentro del cual se cita lo siguiente: 1. *Que las E.P.M.M es una empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el Municipio de Málaga – Santander* 2. *Que el municipio es el garante de la prestación de los servicios públicos domiciliarios a todos los habitantes dentro del área rural como en el área urbana.* 3. *Que las Empresas Públicas Municipales de Málaga E.S.P. EPMM, presta los servicios de Acueducto, Aseo y Alcantarillado a todos los usuarios adscritos a la misma y principalmente a todos los usuarios que habitan el casco urbano del Municipio de Málaga Santander.* 4. *Que la plaza de mercado Eusebio Mesa, no se encuentra suscrita al servicio de Aseo que presta las Empresas Públicas Municipales de Málaga, por lo que corresponde al Municipio de Málaga garantizar la prestación del servicio.* 5. *Que el día 28 de julio del 2026, la Alcaldía de Málaga y las Empresas Públicas Municipales de Málaga celebraron: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-MGA-002-2026, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA, PARA GARANTIZAR EL ASEO Y LIMPIEZA DE LA PLAZA DE MERCADO EUSEBIO MEZA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MALAGA Y LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA- SANTANDER.* 6. *Que dicho contrato fue celebrado por un valor de: CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 120.143.600,00 COP) IVA INCLUIDO* 7. *Que dentro del contrato se plantearon las siguientes actividades a desarrollar por parte de las E.P.M.M:*

Aseo y limpieza de la Plaza de Mercado EUSEBIO MESA de propiedad del Municipio de Málaga - Santander

Item	Descripción	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Total
1	Servicio de aseo general y limpieza con medio humano plaza Eusebio Meza, incluye insumos	Dia	\$ 306.000,00	150	\$ 45.900.000,00
2	Lavada general	GL	\$ 400.000,00	5	\$ 2.000.000,00
3	Mantenimiento general cuarto de residuos	GL	\$ 4.000.000,00	1	\$ 4.000.000,00
TOTAL					\$ 51.900.000,00

El servicio se prestará de lunes a sábado

(Horario: de lunes a sábado)

- Barrer, trapear, desmanchar pisos de la parte interna.
- Desocupar puntos ecológicos parte interna.

- Barrido y recolección de basura de la cubierta y parte externa de la plaza los miércoles y sábado.
- Identificar al personal humano con un carnet expedido por la empresa.

RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA - SANTANDER					
Item	Descripción	Día	Valor unitario	Cantidad	Total
1	Recolección y transporte kilómetro 9 vía Bucaramanga	Recorrido	\$ 655.440,00	28	\$ 18.352.320,00
2	Recolección y transporte vereda Calichal	Recorrido	\$ 453.260,00	28	\$ 12.691.280,00
3	Recolección y transporte vereda el Barzal	Recorrido	\$ 600.000,00	9	\$ 5.400.000,00
4	Recolección y transporte Sector el Tablón	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
5	Recolección y transporte vereda el Guásimo	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
6	Recolección y transporte vereda Pantano Hondo	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
7	Recolección y transporte vereda Pantano Grande	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
8	Pescaderito sector Peñitas	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
9	Tierrablanca parte Alta	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
10	Jornadas especiales de limpieza	Recorrido	\$ 600.000,00	5	\$ 3.000.000,00
Total propuesta vigencia 2026					\$ 68.243.600,00

8. Que mediante resolución administrativa No. 060 las Empresas Públicas Municipales de Málaga, realizo la adición presupuestal al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2026, de los recursos provenientes del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-MGA-002-2026**. 9. Que teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario adicionar actividades al contrato número: 019-2026 suscrito entre las Empresas Públicas Municipales de Málaga y la empresa Prosegar S.A.S, quien cuenta con la capacidad técnica para dar cumplimiento a las actividades planeadas dentro del: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-MGA-002-2026**. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato No. 019-2026 y las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: PACTAR EN VALOR Y ACTIVIDADES MEDIANTE ACUERDO DE VOLUNTADES ASI:** en valor: CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 120.143.600,00 COP) IVA INCLUIDO, en actividades: Según el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-MGA-002-2026**, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA, PARA GARANTIZAR EL ASEO Y LIMPIEZA DE LA PLAZA DE MERCADO EUSEBIO MEZA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MALAGA Y LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA- SANTANDER. las siguientes actividades:**

Aseo y limpieza de la Plaza de Mercado EUSEBIO MESA de propiedad del Municipio de Málaga - Santander

Item	Descripción	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Total
1	Servicio de aseo general y limpieza con medio humano plaza Eusebio Meza, incluye insumos	Día	\$ 306.000,00	150	\$ 45.900.000,00

(Horario: de lunes a sábado)

- Barrer, trapear, desmanchar pisos de la parte interna.
- Desocupar puntos ecológicos parte interna.
- Barridos andenes de la Plaza de mercado.
- Aseo al cuarto de basuras una (1) vez a la semana.
- Aseo salón de bodega y mercado campesino dos (2) veces a la semana.
- Barrido y recolección de basura de la cubierta y parte externa de la plaza los miércoles y sábado.
- Identificar al personal humano con un carnet expedido por la empresa.

RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA - SANTANDER					
Item	Descripción	Dia	Valor unitario	Cantidad	Total
1	Recolección y transporte kilómetro 9 vía Bucaramanga	Recorrido	\$ 655.440,00	28	\$ 18.352.320,00
2	Recolección y transporte vereda Calichal	Recorrido	\$ 453.260,00	28	\$ 12.691.280,00
3	Recolección y transporte vereda el Barzal	Recorrido	\$ 600.000,00	9	\$ 5.400.000,00
4	Recolección y transporte Sector el Tablón	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
5	Recolección y transporte vereda el Guásimo	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
6	Recolección y transporte vereda Pantano Hondo	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
7	Recolección y transporte vereda Pantano Grande	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
8	Pescaderito sector Peñitas	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
9	Tierrablanca parte Alta	Recorrido	\$ 600.000,00	8	\$ 4.800.000,00
10	Jornadas especiales de limpieza	Recorrido	\$ 600.000,00	5	\$ 3.000.000,00
Total propuesta vigencia 2026					\$ 68.243.600,00

Los valores serán cancelados mediante avances parciales de las actividades acordadas dentro del contrato interadministrativo No. **COI-MGA-002-2026** y el cobro del contratista, previamente presentado informe de actividades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El presente otrosí se concede sin perjuicio de las acciones y sanciones que **LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA** pueda adelantar e imponer, respectivamente, por el incumplimiento que haya incurrido o incurra **EL CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para respaldar las obligaciones contraídas, **LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: **260205** fecha 04 de agosto del 2026, del **RUBRO: 0245020901-3** denominado: **SERVICIOS DE BARRIDO DE CALLES**, **RUBRO: 0245020902-3** denominado: **SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES NO PELIGROSOS, RESIDENCIALES**, expedido por el funcionario de las E.S.P.M. **CLAUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA.** Dentro de los cinco (5) días hábiles a la Suscripción del presente documento,

liquidación del presente OTROSI en valor y prórroga en plazo se hará simultáneamente con el contrato principal No. 019-2026 previa presentación de los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia. **CLAUSULA QUINTA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN.** La terminación del presente OTROSI en valor y prórroga en plazo se hará simultáneamente con el contrato principal No. 019-2026 previa presentación de los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia y se someterá a las mismas cláusulas estipuladas en el nombrado contrato. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** La presente adición en valor y el plazo quedará perfeccionada con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere de la revisión de la garantía única de cumplimiento en cuanto a la ampliación de la cuantía y plazo que se ajuste a lo requerido por **LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA** y la expedición del registro Presupuestal correspondiente.

Para constancia se firma en el municipio de Málaga (Santander) a los cuatro (04) días del mes de agosto del 2026.



CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE
Gerente E.P.M.M



SERGIO EDMUNDO BARAJAS ACEVEDO
R.L PROSEGAR S.A.S